



ACUERDO NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente instruido para la contratación de **“Cursos de Nuevas Tecnologías” Expte. L1601.2.192.11.013**, en el que se propone su adjudicación a DANIEL PÉREZ FERNÁNDEZ, por importe de Veintinueve mil ciento noventa euros (29.190,00 euros), (IVA, incluido),

Visto que con fecha 9 de Mayo de 2017, se adjudicó provisionalmente el contrato a DANIEL PÉREZ FERNÁNDEZ, habiendo aportado la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las instrucciones sobre contratación de la Asociación Promoción y Desarrollo Serrano (PRODESE), para el desarrollo de la Comarca de la Serranía de Cuenca atribuyen al órgano de contratación.

HE RESUELTO:

“Adjudicar definitivamente el contrato de **“Cursos de Nuevas Tecnologías” Expte. L1601.2.192.11.013**, por importe de Veintinueve mil ciento noventa euros (29.190,00 euros), (IVA, incluido),

En Villalba de la Sierra, a 24 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Peñuelas López

